

# PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024



Instituto Municipal de Promoción de la Juventud

**Misión:** Diseñar, implementar y articular políticas públicas que fomenten el desarrollo integral en materia de Juventud, a través de una participación activa en la vida social y económica del municipio.  
**Visión:** Ser el gobierno público descentralizado del Municipio, un referente en materia de Juventud que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.

## ALINEACION CON EL PMD 2022-2024

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES TRANSVERSALES				PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	ACTIVIDADES	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
			I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidad indígena y afroamericana	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y con compromiso a la corrupción					V. Ciudad Educadora	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE					
7.4	Promover la cultura y el arte como medios de cohesión social	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1	Impulsar y promover espacios públicos para ampliar y diversificar las actividades culturales	7.4.1



COMPONENTE	ACTIVIDADES	PASOS A SEGUIR	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
3. Estrategias de apoyo a la juventud implementadas	MIR	TALLERES DE DIFUSION DE ARTE, CULTURA Y CIENCIA. a) Planear con el taller. b) Gestión de espacio y elaboración de convocatoria previo al desarrollo del taller. c) Ejecución del taller.	40%	47%	13%	0%	Departamento de Políticas Públicas y enlace con Organizaciones	Porcentaje de acciones de fomento cultural con personas jóvenes en aldeas, barrios y colonias reafirmadas	Oaxaca de Juárez	64,455 jóvenes entre 12 a 29 años de edad	4,145 jóvenes entre 12 a 29 años de edad

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PASOS A SEGUIR	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
3.2 Realización de acciones para el desarrollo de la salud mental y/o reproducción de las juventudes	3.1 Realización de acciones de fomento cultural con personas jóvenes en aldeas, barrios y colonias	EXHIBICION DE GAUPOS MUSICALES Y FOLCLORICOS JUVENILES EN ESPACIOS PUBLICOS. a) Gestión del espacio para que se pueda desarrollar esta actividad a la aldea, barrio o colonia correspondiente b) Pensamiento el lugar establecido, se les invita a las diversas organizaciones infantiles y juveniles, para que puedan ser partícipes y presenten un número o coreografía c) Ubicación del centro para difundir a la población en general y quedar se parte de este evento recreativo d) Desarrollo del evento  FIRMAR DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS. a) Reunión con directivos, en donde a través de la Titular se den a conocer el objetivo que tiene el Instituto Municipal de la Juventud de Oaxaca de Juárez, permitiendo de esta manera crear alianzas y conjuntar acciones a favor de la juventud en materia educativa b) Una vez aceptada cada propuesta, se da paso a elaborar el formato del convenio con las cláusulas y especificaciones correspondientes. c) Se manda a revisión y formato para que cada Dependencia o institución de el visto bueno d) Programación de evento, para la firma del convenio, especificando lugar, fecha y hora. e) Desarrollo de la firma del Convenio.  PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. a) Creación de la convocatoria, para poder establecer las bases y requerimientos necesarios para dar a conocer la sociedad juvenil dicha propuesta. b) Solicitar mediante oficio a la Secretaría Técnica del Municipio convoque a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de Juventud para aprobar las bases del Premio Municipal de la Juventud c) Solicitar a la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración del diseño de la convocatoria d) Difusión de la Actividad a través de radio y redes sociales oficiales del Municipio o de IMJUVENTUD e) Recepción de la Documentación de los interesados inscritos. f) Solicitar mediante oficio a la Secretaría Técnica del Municipio convoque a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de Juventud para designar a los ganadores del Premio Municipal de la Juventud g) El Consejo Directivo de la Juventud hace entrega de los resultados a la Titular del IMJUVENTUD h) La dirección general de IMJUVENTUD instruye a la jefatura de oficina para que notifique mediante oficio a los ganadores del premio con nota, fecha y lugar donde se entregará dicho premio. i) desarrollo de la Causar y premiación  TALLERES DE ARTES PLASTICAS. a) Conducir a las y os facilitadores de talleres sobre pintura, artes graficas y grabado b) Emitir convocatorias y generar coordinación con COMUVIES c) Realizar talleres	40%	40%	20%	0%	Departamento de Políticas Públicas y enlace con Organizaciones	Porcentaje de acciones de fomento cultural con personas jóvenes en aldeas, barrios y colonias reafirmadas	Oaxaca de Juárez	64,455 jóvenes entre 12 a 29 años de edad	4,145 jóvenes entre 12 a 29 años de edad

17. Bienestar y desarrollo municipal

TALLERES SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL.  
a) Planear con el taller sobre algún tema sobre el cuidado de la salud mental, prevención del suicidio, depresión, ansiedad, etc. Para realizarse en el marco de las jornadas educativas, V/O con participación con material en redes sociales.  
b) Aprender sobre y hacer V/O publicación en redes sociales.  
c) Desarrollo de la actividad.

64,455 jóvenes entre 12 a 29 años de edad

4,145 jóvenes entre 12 a 29 años de edad

Oaxaca de Juárez

64,455 jóvenes entre 12 a 29 años de edad

4,145 jóvenes entre 12 a 29 años de edad

Oaxaca de Juárez

B



# PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2024



dependencia o Entidad: Instituto Municipal de la Juventud

Misión: Diseñar, implementar y articular políticas públicas que fomenten el desarrollo integral en materia de juventud, a través de una participación activa en la vida social y económica del municipio.

Visión: Ser el organismo público descentralizado del Municipio, un referente en materia de juventud que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo.

## ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES TRANSVERSALES					PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO				
			I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidad indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y desterrado a la corrupción	V. Ciudad Educadora				1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE									
			 <b>Oaxaca de Juárez</b> Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024 <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</b>																				
										<p><b>DIÁLOGO "MUJERES STEAM" - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.</b></p> <p>a) Planeación y/o reunión para determinar para definir a las personas que encabezarán el diálogo.</p> <p>c) Una vez teniendo a las posibles candidatas, se les estará haciendo llegar la invitación del evento, esperando su confirmación.</p> <p>d) Creación y difusión del cartel en diferentes dependencias y/o espacios públicos pertenecientes al Municipio de Oaxaca de Juárez.</p> <p>e) Ejecución formal de la actividad.</p>													
										<p><b>LIBRO DE MUJERES JOVENES STEAM.</b></p> <p>a) Planeación de actividad</p> <p>b) Emisión de convocatoria</p> <p>c) Emisión de cartel y/o flyer</p> <p>d) Desarrollo de la actividad.</p>													
										<p><b>BICI RODADA CON PROPÓSITO.</b></p> <p>a) Marcar y especificar la ruta.</p> <p>b) Gestionar permisos correspondientes.</p> <p>c) Diseñar y crear la convocatoria donde se especificará que, la bici rodada tiene como propósito realizar una colecta de productos de la cámara básica y/o de higiene para la mujer.</p> <p>d) Desarrollo de la actividad.</p>													
										<p><b>TALLEN DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES.</b></p> <p>a) Reunión de planeación de actividad</p> <p>b) Realizar invitación a Agencias y COMUVES para implementar.</p> <p>c) Emitir convocatoria de evento.</p> <p>d) Ejecución de la actividad.</p>													
										<p><b>SERIE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b></p> <p>a) Planeación de la actividad</p> <p>b) Creación de material para redes sociales, sobre las personas con discapacidad</p> <p>c) Publicación en las redes sociales del Instituto.</p>													

Handwritten mark resembling the letter 'D'.

Handwritten signature in blue ink.

